

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7924

Subscripcion en Córdoba.  
Por un mes..... 8 rs.  
Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba.....  
Por un mes..... 10 rs.  
Por trimestre..... 28 rs.

VIERNES 9 DE FEBRERO DE 1877.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXVIII.

## Seccion oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA.

Don Valentin de Santiago Fuentes, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que el día veinte y siete del corriente á las once de la mañana en la audiencia de este Juzgado, se sacan á la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Un molino harinero, al sitio de Ganadas y Capillas, apreciado en mil seiscientos noventa y seis pesetas.

Y una Aceña ó molino harinero nombrado Botijos, en el río Guadalquivir, apreciado en treinta mil ochocientos setenta pesetas.

Cuyas fincas, que se hallan situadas en el término de la ciudad de Montoro, pertenecen á don Antonio Calleja, yetino de la misma, y se venden en autos egecutivos seguidos contra el mismo por cobro de reales, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de su precio.

Dado en Córdoba á tres de Febrero de mil ochocientos setenta y siete.—Valentin de Santiago Fuentes.—De orden de S. S., Sebastian Pedraza.

## Noticias.

### NACIONALES.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

El nombramiento de nuevo gobernador de Madrid no se hara esperar, segun nuestras noticias, y a pesar de lo que dicen algunos diarios.

Se citan algunos candidatos; pero nos inclinamos á creer que sera designado para tan importante como difícil puesto el excelentísimo señor marqués de Bedmar, cuyo nombre es perfectamente recibido por todas las clases sin distincion alguna.

Su fortuna, su apellido, el cargo de embajador de Rusia que tan á satisfaccion del Gobierno ha desempeñado, su ilustracion y la justa popularidad que como particular y como periodista disfruta, hacen que su nombre sirva de demostracion del buen deseo que anima al señor Canovas en esta como en todas las soluciones.

Contaban hoy los ministeriales como prueba de que el gobierno ha relevado al Sr. Elduayen, aunque dentro del periodo electoral, con causa justificada, que no puede ser mas justificada el motivo que el no hallar-

se el gobernador de Madrid de todo punto identificado con el gabinete, dadas las condiciones de tal cargo, que es asi otro ministro de la corona. El gobierno, por lo que la prensa y la opinion referian y por lo que diferentes razones podian darle á entender, acordó pedir esplicaciones al gobernador de Madrid, y como este eludió, segun se asegura, una respuesta explicita, el gobierno ha creido causa sobradamente justificada la disidencia entre la primera autoridad civil de Madrid y el ministerio, que nunca tiene en aquel puesto sino persona de toda su confianza y completamente identificada con su politica.

El señor Juque de la Torre ha sido visitado por gran número de personas políticas de su intimidad. Una de las primeras personas que le visitaron fué su particular amigo D. Manuel Silvela, ministro de Estado.

Dicese que han empezado á marchitarse las esperanzas que ciertos políticos de talento y movilidad fundaron algun dia, para un tiempo que pasó, en un hombre político de elevada talla, grandes merecimientos y larga historia.

De la reunion habida anoche en casa del Sr. Alonso Martinez, da cuenta «El Imparcial» en los siguientes desdenosos terminos.

«Unos cuantos centralistas acudieron anoche al hotel del Sr. Alonso Martinez, y todos opinaban que el curso de los acontecimientos es favorable para el objeto que se proponen, y por lo tanto, contrario para la politica del presidente del Consejo.»

El «Parlamento» de anoche asegura que en vista del estado de la politica, y teniendo en cuenta que es posible que el gobierno no pueda contar con el apoyo de las Cámaras, toda vez que hoy se encuentran en disidencia con este el presidente y vicepresidente, se piensa pedir la reunion de las mismas; añadiendo que le parece muy buena la idea, y que el Sr. Canovas es el primer interesado en que se realice.

Hace bien el periódico vespertino en escudarse en este asunto con un «parece», pues en efecto, nadie ha pensado en lo que indica, ni puede hacerse sin invadir prerrogativa que es el primero en respetar, segun asegura todos los dias.

Hoy ha firmado S. M. el R. y el decreto de convocatoria para las elecciones provinciales, las cuales empezaran el dia 3 de marzo.

Las diputaciones provinciales se reunirán el 21 de dicho mes.

Las elecciones de senadores se harán en los primeros dias de Abril, y para el 20 de dicho mes es probable que reanuden sus tareas las Cortes.

—Parece que el gobernador general de Cuba ha pedido al Gobierno la suma de dos millones de pesos que le hacen falta para atender á necesidades urgentes.

—Por telegrama recibido esta mañana se sabe que la Guardia civil de Matamoros ha capturado anoche á siete bandidos de la partida que viene siendo terror de aquella comarca.

—El príncipe de Vergara goza de una salud perfecta, segun vemos en el «Avisador Logroñés» que recibimos ayer.

El partido democrático de Alicante ha acordado luchar en cuatro colegios.

—El capitán general de Cataluña ha dispuesto que todo individuo de la clase de prófugo sea destinado á Ultramar cuando sea habido, con arreglo á la legislacion vigente, siempre y cuando no se presente voluntariamente durante el corriente mes y los cinco primeros dias de Marzo próximo, permitiéndose la sustitucion á los que lo verifiquen con arreglo á las condiciones 2.ª, 3.ª y 4.ª que fija la Real orden de 5 de Marzo de 1876.

—Segun los telegramas recibidos en el ministerio de la Gobernacion de todas las capitales de provincia, han comenzado en ellas, á la hora legal, las elecciones de mesa para las municipales.

—Leemos en «La Epoca»

«Habla de una proclama dada en Cuba por Maximo Gomez, en la cual hace los mayores elogios de la caballeria del general Martinez Campos, cuyas proposiciones para que se sometiera habia rechazado; pero anuncia que se retiraba al Centro, donde no seria alcanzado y donde el tiempo trabajaria por él. No ha contado con el valor de nuestros soldados y con la perseverancia de nuestra raza para esas empresas.»

Es posible, y mas que posible seguro, que el general Martinez Campos haya «intimado» la sumision al cabecilla rebelde, y que este haya traducido la intimacion como proposiciones.

—Como el asunto del relevo del señor Elduayen ha ocupado la atencion de los círculos políticos, no creemos que esta de mas el hacernos eco de lo que hoy se ha dicho por personas que habian poco, pero que se creen muy enteradas, ya que en otra edicion hacemos referencia á otros periódicos.

Deciase que el nombre del Sr. Elduayen servia hace tiempo á las oposiciones para hacer la guerra al gobierno. La prensa de oposicion daba por seguro que el gobernador de Madrid estaba en inteligencias con los centralistas, y hasta llegó á circular, muy extendida, la voz de haber reco-

mendado la abstencion á unos, y el voto á otros, en favor de los candidatos de oposicion, para las elecciones municipales.

El gobierno, en vista de todo esto, se dirigió oficialmente preguntándole cuál era su actitud política, dados los rumores que circulaban, á fin de poder desmentirlos.

El Sr. Elduayen afirmó, segun parece, que su dignidad no le permitia contestar á dichas preguntas.

En vista de esto, afirmamos algunos que el gobierno, que no podia consentir que siguiera en puesto de tanta importancia una autoridad cuya actitud no era explicita, indicó al Sr. Elduayen la necesidad de que presentara su dimision, á lo cual no accedió el gobernador de Madrid, y el gobierno acordó su relevo, como así se hizo.

—Dice una carta de Roma, que cuando en aquella capital se supo el nombramiento del Sr. Silvela y la dimision de nuestro embajador en Portugal, el señor Cardenas parece preguntó al Gobierno si estos sucesos significaban un cambio en la politica con respecto á la Santa Sede, pues en este caso su situacion no seria la más favorable para el buen éxito de importantes negociaciones pendientes. La respuesta no pudo ser más favorable y satisfactoria, segun dice el autor de la correspondencia á que aludimos.

—Es probable que el Sr. Canovas del Castillo acompañe al rey hasta Cartagena; á Cadiz irá el Sr. Silvela, el señor ministro de Fomento á Málaga y Barcelona y el Sr. Calderon Colliantes á Valencia.

—Dice un telegrama de Bilbao que ayer se hizo en la mayor parte de los pueblos de la provincia de Vizcaya la recalcificación de alistamiento sin delegados ni intervencion de fuerza pública, por los mismos ayuntamientos, y sin novedad alguna. Unos doce pueblos que no han podido verificarlo lo harán el domingo.

—Dice el «Imparcial»

«Parece que en el último consejo celebrado por el gobierno, se discutió detenidamente, entre otros asuntos de la isla de Cuba, una cuestion de carácter personal, que de ser cierta, no dejaría de tener verdadera importancia.»

No es cierto. En ese consejo no se trató asunto que á la cuestion pueda referirse, y por el contrario, se dió lectura á una comunicacion del general Jovellar, haciendo grandisimos elogios del general Martinez Campos. Solo á eso pueden referirse los informes equivocados de nuestro colega.

—Hasta el consejo de jueves no se ocupará el gobierno del nombramiento del sucesor del Sr. Elduayen, y no se publicará hasta terminadas las

elecciones municipales. El secretario Sr. Romero Leal se encargará interinamente del gobierno civil. De este modo queda contestado y desmentido el aserto de los que suponen que el Sr. Elduayen ha sido relevado por cuestiones electorales.

—Anticipándose el gobierno, de acuerdo con S. M. el rey, á la ofensividad que hoy muestran algunos periódicos por los intereses público, se ha apresurado á manifestar hace muchos dias á las autoridades y corporaciones de los puntos que debe visitar S. M., su propósito y su deseo de que no se hagan gastos de ningun género que graven los fondos provinciales ni municipales, dejándose á la espontaneidad de los pueblos las muestras de afecto y simpatía que seguramente darán á su soberano.

## ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Constantinopla, 5.—La circular del gobierno turco dirigida á las potencias, mantiene enérgicamente la integridad y autonomia del imperio.

Se apoya en la politica de Midhat-baja, en las instituciones creadas por la misma, y niega el derecho de imision extranjera en los asuntos interiores de Turquía.

Paris, 5.—El diputado radical señor Madier ha anunciado para el jueves una interpelacion sobre la situacion interior.

El Sr. Julio Simon ha aceptado la discusion inmediata.

Ante las muestras de desaprobacion de la Cámara, el Sr. Madier ha retirado su proposicion.

La cámara ha aceptado la anulacion del decreto de 1852, relativo á la prensa, pero restableciendo las disposiciones de la ley de imprenta anteriores á 1848, á fin de que el gobierno no se quede desarmado ante los ataques de los bonapartistas.

El marqués de Salisbury ha llegado esta mañana á Paris, de paso para Londres.

Constantinopla, 6.—El sultan ha destituido á Midhat-baja, gran visir del imperio turco, nombrando para reemplazarle á Edhem baja.

Midhat-baja ha sido desterrado y enviado á Syria.

Roma, 6.—El papa, cuyo estado de salud es satisfactorio, dió ayer muchas audiencias.

Versalles, 5 (n).—La proposicion presentada hoy por un diputado de la izquierda, ha dado lugar á una discusion animadísima. En ella se trata del decreto que autoriza la supresion de periódicos franceses.

—180—  
Esta mano habia perdido el caballero sus veinte luses, y se apoderó de él un terror pánico que le hizo sufrir todas las penas imaginables.

Le invitó el marqués á que enviase, sacó otros veinte, á la quinta mano se los habia reembolsado con otros cuarenta encima, y desde entonces empezó á jugar doble.

—El caballero de Aguilhem es hombre de mucha fortuna.

Rogelio estaba de suerte, y al cabo de diez minutos poseia trescientos luses.

Vinieron á avisar que la comida estaba en la mesa, y oió el caballero gracias al cielo por habérselo mostrado tan propicio.

—Caballero, le dijo Cretté, creará estos señores que las ganancias se han alegrado; pero yo, que os conozco, apostaría que no tenéis inconveniente en aventurar esos trescientos luses de ganancia contra Herbigny que pierde cuatrocientos.

—181—

—Teneis razon, marqués, respondió Rogelio; al treinta, y si quiere Mr. de Herbigny jugaremos trescientos contra trescientos; sin ver las cartas, y salga lo que saliere.

—Convenido, dijo Herbigny.

Se dieron las cartas; sacó Rogelio veinte y nueve y Herbigny treinta.

—Tomad vuestros trescientos luses, vizconde, le dijo sonriéndose.

—Sois un gran jugador, señor de Aguilhem, respondió Herbigny inclinándose.

—Recibid mi enhorabuena, le dijo el conde de Chateaux.

—Y la nuestra, añadieron los demás.

Cretté le apretó la mano, y acercándose después á su oido:

Muy bien, muy bien, le dijo; portaos siempre como hoy, y en menos de tres meses seréis un caballero completo.

La comida fué alegre; preciaban

—184—

marqués de Cretté, una sola palabra de los burlones húngaros, porque al montar á caballo.

—¡Qué insolentes, dijo, y que provocadores son esos húngaros!

Conoció Rogelio que la burla de que habia sido objeto habia sido oida por sus compañeros; y se le agolpa la sangre á la cabeza, pero habiendo dejado pasar el momento no tenia mas remedio que aguantarse.

Al llegar á Paris se despidió afectuosamente del marqués, pidió permiso á sus demás compañeros para ir á hacerles una visita y aceptó la invitacion que estos le hicieron para una partida de pelota á la mañana siguiente.

—Quitaos el lazo verde-manzana, le dijo el marqués por lo bajo al separarse de él, y ponedos uno rojo, que es el color de moda.

Mas hubiera querido Rogelio que le hubiesen dado una estocada que haber oido esta delicada prevencion de su nuevo amigo.

—187—

estas maniobras con la mas grande curiosidad; sobre todo el marqués de Cretté estaba orgulloso con el triunfo de Rogelio; así, cuando se hubo aquietado Febo se acercó á él para darle la enhorabuena, á la cual se mezclaron en coro las felicitaciones de sus demás amigos.

—Luego que llegaron á Saint-Germain se detuvieron; pero como aun tardaria una hora larga en servirse la comida, propuso el marqués de Cretté que para entretener el tiempo seria bueno poner una mesa de juego; proposicion que estrecheció á Rogelio.

—¡A Dios! dijo para sí, estos van á hacerme perder tres ó cuatro pistolas (1).

Y miró tímidamente á su huésped, el que le comprendió al momento.

—Señores, dijo el marqués, el ca-

(1) Pistolas moneda francesa de aquella época.

# Variedades.

CÓRDOBA Y ROMA.

Celoso nuestro muy digno Prelado de que la Exposición y peregrinación a Roma acañen toda la concurrencia que es de desear, creó, como sabían nuestros lectores, una Junta Diocesana que se encargará de organizar, promover y facilitar suscripciones en favor de nuestro Santo Padre Pío IX, la peregrinación a Roma, y la exposición universal de objetos sagrados que ha de tener lugar con motivo del indicado fausto suceso.

Para presidir dicha Junta, se nombró al Excmo. Sr. conde viudo de Torres Cabrera; pero dicho señor, por mas que tiene probados sus sentimientos religiosos y caritativos, acudiendo siempre allí donde está la necesidad, y su deseo de consagrarse á todo lo que redunde en pró de nuestra Santa Religión, se escusó por medio de razonado oficio, espuñendo los motivos impeditivos, fundados en su quebrantada salud, lo cual le obligaba á declinar la alta honra con que la bondad de S. E. I. lo distinguía.

El Sr. Obispo manifestó su deseo de que el Sr. Conde aceptara la Presidencia, y este, dispuesto á complacer á nuestro respetable Prelado, arrojando y desentendiéndose en algun tanto de sus padecimientos crónicos, y de prestarse en cuanto le fuera dable á tan levantado pensamiento, aceptó la Presidencia de la citada Junta.

En tal caso, y como el dicho señor conde espusiera al señor Gobernador eclesiástico la imposibilidad en que se encontraba de recibir á los señores individuos de la Junta en la reducida habitación higiénica en que vive y de la cual por prescripción de los señores Facultativos de su asistencia no puede salir hasta que esté muy entrado el Estío, se resolvió que las sesiones de la Junta se celebrarán en el Palacio Episcopal.

En efecto, convocada la Junta por su presidente á dicho Palacio, á fin de que quedara instalada y empezara á funcionar, tuvo efecto la sesion en la tarde del día 7 del actual.

En ella hizo presente el Sr. Provisor D. Juan Gomez y Vidal, vicepresidente de la Junta, el objeto de la creación de la misma, expuesto en la última Pastoral de S. E. I., donde se previene su formación y vario fin, encaminado á promover una exposición de objetos artístico-religiosos ó referentes al culto, en la capital del orbe católico: una peregrinación á la misma Roma, para prestar nuevos homenajes de respeto y amorosa sumisión á la Santidad del Pontífice supremo, y una cuestación de limosnas para cooperar al sostenimiento de su altísima dignidad, y necesidades consiguientes, en el aislamiento y privación permanente de recursos en que constituyen al Padre de los fieles las circunstancias aflictivas en que se encuentra.

Procedióse por lo tanto al nombramiento de tres secciones del seno de la Junta, para la consagración especial de sus individuos á cada uno de dichos objetos.

Nómbrese para la de «las limosnas»

á los señores D. José Cobos, D. Antonio Morado, D. José Jover Paroldo, D. Antonio Soriano Barragan y don Rafael Egullior.

Para la «exposición» á los señores Baron de Fuente de Quinto, D. Camilo Palau, D. Rafael Romero, don Fausto Garcia Lovera y D. Antonio Castejon.

Y para la concerniente á «la peregrinación» á los señores Marqués de Valdeflores, D. Antonio Ontiveros, don Fausto Garcia Lovera, Sr. Marqués de Boil y D. José Jover Paroldo.

Recomendóse la reunion semanal de estas secciones, ó cuando las haga necesarias el desarrollo ulterior de sus trabajos, comunicándose especialmente para promoverlas la presidencia ó quienes hayan de activar su gestión, con los señores Cobos, Fuente Quinto y Valdeflores, como encargados de la primer iniciativa en los trabajos respectivos.

Para la definitiva constitucion de las Juntas en los pueblos de la Diócesis y en la capital, dispúsose aguardar al resultado de las disposiciones circuladas por el Gobierno eclesiástico, y encomendar á las tres secciones la designación de personas que parezcan mas convenientes en las mismas Juntas subalternas. Asimismo se consignó como utilísimo para los diversos fines propuestos, el concurso de las distintas asociaciones de señoras, de piadoso ó benéfico instituto, cuales son las de San Vicente, de las Escuelas dominicales y de las Hijas de Maria.

Con lo que se dió por terminada la sesion.

## Gacetillas.

**Elecciones.**—Ayer, segundo día para nombramiento de concejales, obtuvieron votos los señores siguientes: **PRIMER COLEGIO.**—Parroquia de la Catedral, calle de las Cabezas. Don Tomás Conde y Luque, 48. D. Pedro Carretero Losilla, 38. D. Rafael Garcia Lovera, 36. D. Manuel Gutierrez de los Rios, Marqués de las Escalonias, 35. D. Francisco Rey y Heredia, 20.

**SEGUNDO COLEGIO.**—Parroquias de San Juan, Espiritu Santo y Alcázar Viejo, plazuela de San Juan núm. 4. D. Agustin Gallegos Garijo, 34. D. Federico de Alfaro y Lopez, 34. D. Gerónimo Sanz y Calatañazor, 34. Don Ramon del Pino, 11. **TERCER COLEGIO.**—Salvador y San Nicolas de la Villa, escuelas Pias de la Compañía. D. Francisco de P. Barbudo, 42. D. Mariano Aguilar Hoyo, 42. D. Vicente Lovato Palomino, 34. D. José Cantuel Lopez, 19. **CUARTO COLEGIO.**—San Miguel y Santa Marina, Silencio 3. D. Fernando Nieuwant y Villanueva, marqués de Gelo, 38. D. Rafael de la Cruz y Castro, 38. D. José de Alfaya y Soto, 38. D. José Calzadilla y Caballero, 15. **QUINTO COLEGIO.**—S. Andrés, barrio del Matadero y Trassiera, Casas Consistoriales. D. Andrés Lasso de la Vega, 19. D. Rafael Pineda y Alba, 19. D. Francisco de P. Alvarez y Redondo, 19. D. Mariano Montilla y Luna, 10. **SESTO COLEGIO.**—S. Lorenzo y Magdalena, Escuela del Pozarco. D. Bartolomé Belmonte y Cárdenas, 28.

D. Francisco Basallo Rodriguez, 28. D. Rafael Sanchez Castañeda, 28. Don Juan Somoza Lazcano, 9. **SÉTIMO COLEGIO.**—S. Pedro, salon bajo de la Diputación. D. Francisco Cruz Cabrera, 33. D. José Baena y Diaz, 33. Don Rafael Gimenez Hidalgo, 33. D. Juan Rodriguez Sanchez, 17. **OCTAVO COLEGIO.**—Santiago y Ajerquia, Sol III. D. Eduardo Alvarez de los Angeles, 30. Don Rafael Sanchez Notario, 30. Don Rafael Gonzalez Nuñez, 30. D. Antonio Castejon y Gomez, 10.

**Salud.**—En los días seis, siete y ocho del corriente no ha habido defuncion alguna en el distrito de la derecha de esta capital, que como saben nuestros lectores contiene mas de la mitad del vecindario de Córdoba. Dice un refran que «invierno caliente el diablo en el vientre», pero lo que es en el que corre, ni hace frio ni hay tantas defunciones como en otros muy rigurosos.

**El vigia.**—Murmurando entra vergoles—el Bétis sus ondas riza... Mas padeció este año plétora—y no está por la poesía.

**Gran teatro.**—En el beneficio de los Sres. Muñoz y Mesa se ejecutará esta noche la segunda obra de Echegaray, que no se habia ejecutado en esta temporada y que es de seguro la que tiene mas partidarios.

**Córdoba y Roma.**—Con este título damos cuenta en la seccion de «Variedades» de lo acordado en la sesion celebrada anteayer para promover la exposicion y peregrinación á Roma, que tendrán lugar en Junio próximo.

**Toreros.**—Hé aquí los nombres de las señoras Presidentas para la funcion que tendrá lugar en la tarde del Domingo próximo. D.<sup>a</sup> Dolores Luque, D.<sup>a</sup> Josefa Fernandez, D.<sup>a</sup> Concepcion Gallegos, D.<sup>a</sup> Dolores Martinez, D.<sup>a</sup> Dolores Cabano. La junta directiva la componen los señores: **Presidente,** D. Juan Conde. **Vice-presidente,** D. Juan de Dios Luque. **Vocales:** D. Joaquin Suarez, D. Pedro Sanchez, D. Antonio Ferro. **Depositario,** D. Antonio Moreno. **Secretario,** D. Rafael Leon.

**Bueno.**—Se han empezado á satisfacer á las clases pasivas de esta provincia las mensualidades correspondientes á los meses de Octubre y Noviembre últimos.

**Gran funcion.**—Ayer por la mañana en la plaza de la Corredera inventó una muger cierta estratagemá con objeto de llevarse dos cuartos de verdura sin pagar su importe. Mas no contenta con esto, dió un soberbio escándalo á la vendedora, con una gran coleccion de improperios y blasfemias. Hubo un numeroso cerco de curiosos, algunos de los que huian asustados de la lengua de aquella muger ó lo que fuera, mientras la pobre vendedora temblaba y no sabia qué hacer en tal caso. Así que se hartó la arpa se fué; pero el municipal Marquez le echó mano, previo conocimiento del suceso, y la condujo al Ayuntamiento. Este escándalo se prolongó, porque eran las nueve y media, hora en que se habia retirado la Guardia municipal, por lo que seria conveniente que en la presente estacion, que dura mas el mercado, se retirara mas tarde, y de es-

ta manera se evitaria otro espectáculo semejante. Parece que esta muger, que es dueña de una casa de cierto palomar de la Cruz Verde, repite con frecuencia sus habilidades, no solamente en su casa y calle sino donde se le presenta la ocasion.

**Máscaras.**—En su lugar publicamos un edicto de la Alcaldía para el buen orden de las máscaras en el próximo Carnaval.

**Chapas y cédulas.**—La inspeccion del cuerpo de orden público de esta ciudad recuerda á los señores Alcaldes de algunos de los pueblos de esta provincia que aun no se han presentado ni comisionado persona alguna que recoja las chapas y cédulas de mendicoidad de que tienen que estar provistos los mendigos de cada localidad, la obligacion en que están de hacerlo, segun dispone el Sr. Gobernador civil en su circular publicada en el «Boletín oficial» del mes de Diciembre anterior. Al efecto recomiéndase la urgencia del asunto, con objeto de evitarlos que sean conminados con la multa que se inserta en la misma.

**Plazo.**—Por la Administracion económica de esta provincia se dan quince días de término para los deudores por fincas del Estado. Pasado este término se expedirán comisiones de apremio.

**Cuadrilla.**—La que ha de lidiar los toreros en la corrida de pasado mañana, la constituyen lo Sres. siguientes: **Para pedir la llave,** D. Rafael Fernandez. **Espadas:** D. Antonio Alba, y D. José Bejarano. **Picadores:** D. Rafael Romero, D. José Quesada. **Banderilleros:** D. Francisco Roldán, D. Felipe Gomez, D. Manuel Marquez, D. Mariano Bejarano. **Puntillero,** D. Rafael Rodriguez. **Para abrir la puerta del toril,** D. Rafael Gomez. **Para alargar banderillas:** D. Francisco Delgado y D. Antonio Garcia.

**Subasta.**—El veinte y siete se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital un molino harinero, situado en las Cañadas, término de Montoro, y apreciado en mil seiscientas noventa y seis pesetas.

**Emérides.**—Hoy.—1822.—Felipe IV manda prender á don Pedro Giron.

**Junta.**—Hoy á las doce se reúne la Comision permanente de la Diputación provincial con los Diputados residentes en Córdoba, para tratar asuntos de interés.

**Jefe.**—Se ha encargado interinamente del mando de la comandancia de la Guardia civil de la provincia de Cádiz, el comandante segundo, jefe de la de Córdoba, D. Manuel de S. Pedro y Aznar.

**Datos.**—En el distrito de la derecha de esta capital han nacido en la última decena de Enero treinta y cuatro personas y han muerto veinte y una.

**Balles.**—Los dos de máscaras que se preparan en el Casino industrial tendrán lugar en las noches de los días doce y diez y ocho del corriente, empezando á las once.

**Circular.**—Se ha expedido una disposicion que en el mas breve plazo se proceda á la clasificacion correspondiente, á fin de saber la procedencia de los deportados y el número

de éstos en cada provincia, así como las fechas en que lo fueron, y los por providencia de otras autoridades se hallan en ella, á fin de promover el regreso de los deportados políticos.

**Cometa.**—Para el presente de mil ochocientos setenta y siete ta anunciada la aparicion del cometa le Arrest, cuya órbita ha determinado, pudien lo predecir la época de su paso próximo á la Tierra. Si, como parece, estalla al llegar á la guerra en Oriente, no faltará atribuya el rompimiento de hostilidades á la presencia del astro caballero.

**Cultos.**—Llamamos la atencion de nuestros lectores para que lean anuncio de los promovidos por el Sr. Lectoral de la Santa Iglesia.

**Secelon minera.**—Se han licitado treinta pertenencias de la mina de plomo y cobre «La Jaula», situada en Malmayorajo, término de Montoro.

**Aulas.**—Se ha participado á Superioridad haber tomado posesion la maestra de Guijo de las escuelas completas de Rivera-alta, Ojuelos y Cuencá, provincia de Córdoba.

**Relaciones.**—Durante este se admiten á los contribuyentes de Villafranca para formar el apéndice del amillaramiento.

**Guardia rural.**—En Palencia se ha terminado el repartimiento para pagar los guardas rurales aquel término. Podrá reclamarse hasta el hasta el día diez y seis.

**Edicto.**—Por uno del Juzgado de Priego se llama á Francisco Fernandez, conocido por «Lucero», no y posadero que fué en Arjona, su compañero Salvador, contra lo que se procede por hurto.

**Una colocacion.**—Ha sido clara da vacante la escuela pública de niños de Cardena.

**Recepcion.**—La prensa de rez se ocupa con encomio de una llantísima fiesta que en la noche primero dieron nuestros distinguidos amigos los Sres. Duques de Almodovar del Rio, á la que asistió lo selecto de aquella ciudad.

**Telegrafos.**—El director de seccion de telegrafos de Jaen ha lido para Linares con objeto de ventar una linea entre dicho punto y Vadollano.

**Catástrofe.**—Escriben de pinas á un colega, que del veinte al veintisiete de noviembre último hubo en Visayas un horroroso incendio que ha devastado todo el palacio han perdido las cosas; se cuentan por centenares las desgracias personales, y ascienden á millones las pérdidas.

**Incidente.**—El sábado por la noche se spendió la funcion en el Teatro de Cádiz, produciéndose el público bastante disgusto. El Sr. Dalmasso fué astenido de orden gobernador.

**A sí vá bien.**—En Ciudad Real se trata de crear un Circulo artistico literario.

**Colega.**—Se ha publicado el número de un nuevo periódico titulado el «Eco de Jaen».

**Ejemplo.**—En Montan se presentado un caso de hidrofobia en veinticuatro horas ha acabado la vida del enfermo, el cual fué

ballero de Aguilhem no conoce otro modo de jugar, y así es preciso en obsequio suyo que no pase la apuesta de veinte lises, á fin de que pueda aprender á jugar sin arruinarse.

Al oír esta galantería un sudor frio inundó la frente de Rogerio.

—¡La mitad de lo que poseo! dijo para sí: ¡soy hombre perdido! Entonces comprendió Rogerio todas las exigencias de la vanidad: Aguilhem, la Guerite, La Puitade y hasta las economías de medio siglo sepultadas en el arca paterna, todo podia perderse en media hora de juego.

Conoció el marqués que Rogerio queria hablarle á solas; se levantó, y se dirigió sin afectacion á la plaza vecina donde Rogerio le siguió.

—A fé mia, marqués, le dijo este con la franqueza que le habia granjeado el efecto de sus nuevos compañeros, yo no quiero; pero mi pa-

eran dos nobles húngaros; su lujo era insultante hasta en esta época de lujo.

Se acercó Rogerio al oído del marqués y le preguntó:

—¿Quién son esos Kollincki?

—Dos señores húngaros, que se han propuesto vivir aquí como en su país haciendo toda clase de barbaridades, hasta que den con uno que les pegue una estocada.

Entraron estos en el comedor y todos se saludaron cortésmente; pero apenas se hubieron hecho los primeros cumplidos, se levantó el marqués de Creté; á ejemplo suyo hicieron lo mismo los demás convidados, pagó al patron y salió seguido de Rogerio y sus demás compañeros.

Desde el pié de la escalera oyó Rogerio reír á carcajada tendida á los Kollincki, y las palabras azules verde manzana llegaron distintamente á sus oídos repetidas veces.

Por su parte no habia perdido el

de de bebedores el marqués y sus compañeros, pero no habian nada en comparacion de su convidado, el que observó en efecto que los vasos eran chicos y el vino flojo.

—¡Diabli! exclamó Herbigny; sois tan buen jugador como buen caballero, y tan buen bebedor como buen jugador; parece que no se hace mal en Aguilhem.

Encantado estaba Rogerio, no solamente de ser igual, sino de ser superior en algo á esos portentos de elegancia.

En esto llegó otra nueva compañía; y los que la componian entraron alborotando desde el principio mas que lo que habian hecho Creté y sus compañeros al acabar de comer.

—Adios, ya estan aquí los Kollincki, dijo Creté con cierto aire de contrariedad que no se le escapó á Rogerio.

Se asomó este á la ventana y vió cuatro caballeros, dos de los cuales

dre no es rico, me ha dado poco dinero para hacer mi viaje.

—¿Perder?

—Perder no, sino perder demasiado.

—¡Bahl! desechad esas ideas. De las mejores cualidades de un tesoro es ser buen jugador.

—Sí; pero no perder mas de lo que uno tiene.

—¿Por qué no?

—¿Y de donde se saca?

—Nunca falta sino en el bolsillo de uno, en el de sus amigos.

—Perdonadme, marqués; pero me gusta pedir prestado.

—¡Niñerías!... Jugad, jugad con miedo.

—Haré cuanto esté de mi parte por conservar vuestra amistad.

—Venid, venid que ya oigo el dinero.

Volvieron ambos á la sala y encontraron las mesas preparadas y los jugadores dispuestos.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial de 7 de Febrero. Consolidado, 11,27. Bonos, 57,25. Acciones del Banco de España, 201,00.

Trigo de 48 a 50 rs. fanega. Cebada de 16 a 17. Habas de 29 a 30. Garbanzos menudos, tiernos, de 24 a 26. Maiz de 38 a 40. Aceite en los molinos, a 40 reales arb. en la ciudad, a 58. Jabon de 33 a 42. Carne de vaca a 50 cuartos libra. Id. de certero a 30. Harina de 1.ª flor a 19 1/2 rs. arroba. Id. 1.ª corriente, 19 id. Id. 2.ª, 18 1/2 id. Id. 3.ª, 15 1/2 id.

CAMBIO. Madrid, a 3 por 100 de año - Sevilla 1/4 a 3/8 id. - Málaga 1/4 a 3/8 id. - Barcelona, 1/4 de año. - Murcia, 1 id. - Valencia, 1 1/4 id. - Zamora, 1 1/2 id. - Valladolid, 1 1/4 id. - Santander, 1 1/4 id. - Valencia, 1/2 id. - Coruña, 1 1/2 id. - Cádiz, 1 1/2 a 2 por 100 de año.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL de Zalabardo y Rey. Cotizacion del dia 2 de Febrero de 1877. Harina flor candela superior, en sacos de 4 a 5 arrobas, a 60 rs. arroba. Id. 1.ª id. id., a 18. Idem id. id. de 2.ª id. id., 17. Idem id. id. de 3.ª id. id., a 16. Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se desajuste en buen uso se abonarán 2 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, a 16 reales fanega. Salvado de 1.ª id., a 10. Id. de 2.ª id., a 7. Id. de 3.ª id., a 4. Por partida de más de 10 fanegas. - En esta estacion: Harina 1.ª recia, 17 rs. arroba. Id. 2.ª id., 16. Id. 3.ª id., 15.

RAMBLA - Trigo, 48 rs. fanega. Cebada 15. - Escaña 8. - Habas 26. - Garbanzos 80. - Alpeza 70. - Aceite, 40 rs. arroba. - Vino 25. - Aguardiente 4. - Carne de cerdo en vivo 5 1/2 libras. - To in a sala 10 8. - Jimon 9. - Carne de vaca 5 25. - Carnero 4.

PALMA DEL RIO. - Trigo de 44 a 45 reales. Cebada de 14 a 15. Habas de 28 a 30. Maiz a 00. Garbanzos de 60 a 70. Guisantes de 22 a 24. Escaña a 10. Aceite fresco de 40 a 42. Vinagre de 16 a 20. VILLAVICIOSA. - Trigo a 42 reales. Cebada a 16. Avena a 14. Centeno, a 25. Garbanzos a 60. Vino (fresco, de 3 a 10. Id. añejo, de 16 a 20. Aguardiente de 18 grados, a 36. Id. de 20 a 40. 1.ª doble anis, a 42. Aceite sin desmenuado, de 40 a 45. OREJO. Trigo a 40 reales fanega. Cebada, de 16 a 20. Garbanzos, de 60 a 70. Habas a 34. Avena a 12. Centeno, a 18 a 20. Altramuzos, de 24 a 26. Vino, a 16 rs. arroba. Vinagre de yema, a 16. Agua, a 12. Aceite de 40 a 60 reales arroba. Carne de cabra, a 28 cuartos libra; cada res de 20 libras, 70 rs. Tocino fresco, de 4 a 5 rs. libra.

ADAMUZ. - Trigo, de 40 a 42 rs. fanega, 10 céntimos de real de derecho, pan de 2 libras. Cebada, de 16 a 18 rs. y 64 cént. de derecho fanega. Habas, de 28 a 30 rs. y 84 cént. id. id. Garbanzos, de 80 a 90 rs. y 5 cént. de derecho. Jabon blando, a 32 rs. arroba y 6 cént. de derecho. Aceite, a 60 rs. arroba y 8 rs. de derecho. Carne de macho cabrio, a 4 rs. libra y 40 cént. de derecho libra carnicera.

PALENCIANA. - Aceite de 50 a 54 rs. arroba. - Vinagre a 12 rs. - Trigo de 50 a 54 rs. fanega. - Cebada a 17. - Garbanzos a 1.0. - Habas a 35. - Yeros a 30. - Chicharos a 40. - Matalauva, 110. CASTRO DEL RIO - Trigo, de 10.50 pesetas a 12.50. Cebada, de 4.75 pesetas a 5. Habas, de 8 a 9 pesetas. Garbanzos, de 17.50 a 20 id. Yeros, a 8.50 id. Albarjones, de 7.50 a 8 id. Vino, a 5 id. Aceite, a 10.25 id.

MONTEJO. - Trigo, de 11.50 a 13.50 pesetas la fanega, y de 20.70 a 23.30 el hectolitro. Cebada, de 4 a 5 pesetas la fanega, y de 3 a 3.90 el hectolitro. Centeno, a 5.25 pesetas la fanega y a 10.25 el hectolitro. Escaña, a 4 pesetas la fanega, y a 7.20 el hectolitro. Garbanzos, de 20.50 a 20.75 pesetas la fanega y a 0.40 el kilogramo. Arroz, a 7 pesetas la arroba, y a 0.60 el kilogramo. Aceite, en los molinos a 12.75 pesetas la arroba, y en la ciudad a 15.50.

PUNTE GENIL. - Aceite a 55 reales. Trigo de 40 a 45. Cebada de 16 a 18. Escaña, a 10. Habas a 27. Garbanzos de 80 a 120. Vino en madura, fresco, de 80 a 40. Vinagre de 12 a 14. ESPIEL. - Trigo, de 38 a 40 rs. fanega. Cebada, de 12 a 14. Avena, de 10 a 12. Centeno, de 18 a 22. Habas, de 24 a 32. Garbanzos, de 70 a 100. Aceite, de 50 a 54 rs. arroba. Vino, de 15 a 20 id.

SEVILLA. Trigo. En los puntos de 48 a 50. - En los almacenes de 48 a 51. - En la alhóndiga de 50 a 52. - Cebada. - En los almacenes de 18 a 20 y en la alhóndiga de 20 a 21. - Habas. - En los almacenes de 28 a 30 y en la alhóndiga de 31 a 32. - Aceite a 4.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR. Madrid 8 a las 7 y 26 de la noche. En las Provincias reina orden. El Gobernador de Madrid se nombrará despues de las elecciones. Consolidado 11 30.

da conveniente al principio de autoridad ni aun a las instituciones. Nada han ganado seguramente las huestes ministeriales con la separacion del que hasta ahora habia contribuido en union de sus amigos al sostenimiento de la situacion; pero de esto a creer que por la ida de una personalidad, ó tres ó cuatro, la conciliacion habia de terminar, máxime cuando algunos de los que se indicaba como dimisionarios por su amistad con Elduayen dicen al que lo quiere oír que su ministerialismo es hoy tan grande como ayer, media una gran distancia. Tampoco me inclino a creer que la política se acentúe, como algunos dicen, en sentido mas conservador, puesto que lo que está ocurriendo solo me parece como un accidente natural de lo que le tengo dicho hace meses sobre formacion de un partido medio que repesente a lo que fué union liberal, cosa prevista ya y que por lo tanto no ha de influir para nada en los propósitos del Sr. Cánovas, puesto que de seguro nunca ha pensado en contrariar la idea. Las elecciones que se están verificando en la actualidad son en general favorables al gobierno, haciéndose con gran orden, excepcion de dos ó tres pueblos, entre ellos Dueñas, en la provincia de Palencia, donde hubo un pequeño alboroto sin consecuencias.

En esta lucha son siete candidatos de oposicion, algunos con probabilidad de buen éxito, y en diferentes pueblos tambien logran salir adelante los que se presentan con carácter de independientes. Probablemente en Setiembre se remitiran a Cuba los refuerzos que se consideran necesarios para cubrir bajas por licenciamientos, cuyos refuerzos serán sacados de los quintos del próximo reemplazo. Mañana publicará la «Gaceta» el convenio celebrado con Portugal para facilitar las comunicaciones y relaciones comerciales entre las dos naciones. Co o prueba de que no todos los gefes del constitucionalismo opinan por retraerse en la presente eleccion en esta córte, se presenta, entre otras, la de haber acudido a votar el Duque de la Torre con algunos de sus amigos. La cuestion de Oriente continúa presentando mal cariz. El 3 interior cerró a 11'27. - Exterior 12'35. - Bonos 57'25. - Hipotecarios 99'50. - Ferro-carriles 19'65. - Banco 201.

El correspondiente.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes: El señor duque de la Torre ha votado ayer a las diez, acompañado de un amigo, en el colegio del circo de Rivas, que es su distrito. - De «El Diario Español»: «Dice «La Mañana» que el señor ministro de Hacienda solo espera un momento oportuno para abandonar la cartera, segun se aseguraba ayer en círculos políticos. No sabemos que círculo será este a que se refiere «La Mañana», pero debemos decir que si todas las noticias que allí circulan son como esta, viviran los asistentes a él en una completa ignorancia de lo que ocurre, puesto que el señor Batzanalana no tiene motivo alguno para esperar la oportunidad de abandonar el ministerio.» - Dice el «Imparcial»: Ayer a última hora parece que surgieron algunas dificultades para el nombramiento de gobernador de Madrid en favor del señor marqués de Bedmar. Sin embargo, continuaba siendo el candidato que mayores probabilidades reunia, asegurándose que la cuestion quedaria resuelta de una manera definitiva en la recepcion celebrada en casa del señor marqués de la Torreñia. - Segun telegramas oficiales, las oposiciones han intervenido la tercera parte de las mesas de Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla, Córdoba y Toledo. - El presupuesto del ministerio de la Guerra para el año futuro, representa una disminucion de gastos cuantiosísima, comparado al del año anterior. - En un círculo de diputados era ayer unanime la creencia de que las Córtes se reanudarán sus tareas hasta primeros de mayo próximo.

mismo correspondia hacer la oracion y vela. A las diez será la Misa solemne para la exposicion del Santísimo Sacramento, quedando manifestado hasta terminar los ejercicios vespertinos. A las cuatro de la tarde se dará principio a estos. La oracion y vela al Santísimo Sacramento estará distribuida entre todos los coros por turnos de media hora, correspondiendo al primer día los coros desde el 1.º al 8.º, el segundo día desde el 9.º al 16, y el tercer día del 17 hasta el 24 inclusivos. - Los asociados a la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.

Continuara en la iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara el dia 12 por los bienhechores de dicha iglesia, y el 13 costeado por el presbitero don Manuel Bravo, en sufragio de sus señores padres, que resultan vacantes en la distribucion; y en las tardes de los mismos y en la del 11, y hora de las cuatro y media, se rezará el Santísimo Rosario, la estacion al Santísimo Sacramento, se cantará la Letania lauretana, seguirá una plática moral que predicará en las tres tardes el Sr. Dr. D. Manuel Gonzalez y Francés, Magistral de la Santa iglesia Catedral. Despues se leerá un punto de meditacion, concluyendo para reservar a S. D. M. con el Santo Dios y Tantum ergo. Se suplica y espera la asistencia a tan solemnes actos, y se pide a Dios por quien los costea.

MODO FÁCIL DE SANTIFICARSE

es el asistir con provecho a las funciones religiosas que siguen. El señor Cañónigo Lectoral Dr. D. Juan Guiteras, todos los dias de misa de precepto la celebra a las 6 y media en la capilla de la Aurora, predicando en el ofertorio una sencilla plática de veinte minutos. Tambien en el ofertorio de la misa que a las 5 y media celebrará en la parroquia del Espíritu Santo de Camp de la Verdad, en el domingo de quincuagésima, dia 11 del presente, inaugurará con un brevisimo discurso los ejercicios de cuaresma, que el mismo leerá y completará con una plática sencilla de 20 minutos todas las noches al toque de las oraciones en la misma Iglesia, desde el miércoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, excepto en los viernes, que se consagra a al Santo Quinario. Asistiendo a estos ejercicios se ganan cada noche 200 dias de indulgencia, y leyéndolos en casa 40 dias por cada acto piadoso de lectura de ellos.

Espectáculos.

GRAN TEATRO DE CORDOBA.

Funcion para hoy. - A beneficio del primer galan joven y cubrador principal señores don Manuel Muñoz y don Bernardo Mesa. - El drama trágico en tres actos, «En el puño de la espada.» - El baile francés en un acto, «Los kuqueros ó los cuervos volanderos.» - La comedia en un acto, «A primera sangre.» - A las ocho. Entrada general, 3 rs. - Cuarto piso, 2.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 7 de Febrero de 1877. Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Mi querido amigo: Continúan las conjeturas sobre las consecuencias que ha de producir la separacion del marqués de Pazos del gobierno de la provincia, habiendo quien hasta opina que al gobierno se le debe residenciar por creer ha faltado a la ley por este acuerdo dentro del periodo electoral; pero los que así opinan no tienen en cuenta los precedentes sentados por gobiernos que decian ser defensores de la libertad en todas sus manifestaciones, y que si se estableciera el sistema de que el gobierno no tenga ocasion para cambiar el personal de los que desempeñan cargos tan eminentemente políticos y de confianza como el que venia ejerciendo el Sr. Elduayen, seria casi crear otro gobierno dentro del gobierno mismo, y tendríamos en consecuencia un sistema de pugilatos en

responsabilidad de los dueños de dichos establecimientos. 6.º Los que en cualquier forma manchen los vestidos ó causen algun daño a las personas, serán entregados a la autoridad competente para el castigo a que haya lugar. 7.º Del exacto cumplimiento de las disposiciones anteriores quedan encargados los dependientes municipales, quienes denunciarán a mi autoridad, ó a la de los Sres. Tenientes de Alcalde en sus respectivos distritos, cualquiera falta que notaren, para la imposicion del castigo que por su entidad merezca. Lo que se publica para conocimiento de este vecindario. Córdoba 8 de Febrero de 1877. T. Conde y Luque

BANCO DE ESPAÑA. RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES. - PROVINCIA DE CORDOBA.

La Delegacion de este Establecimiento anuncia a los contribuyentes de esta capital y su distrito tributario que en el dia 10 del presente mes de Febrero procederá a la cobranza a domicilio del importe del tercer trimestre de las Contribuciones Territorial é Industrial, segun las cuotas respectivamente señaladas en el repartimiento y matrículas aprobados por la Autoridad Económica de la provincia para el ejercicio de presupuestos de 1876 a 1877.

La cobranza se llevará a efecto por los empleados de esta Delegacion, que debidamente acreditados reclamarán las referidas cuotas a domicilio en la forma establecida por la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869; y pasado el término de diez dias, quedarán sujetos los morosos al recargo de once cincuenta por ciento de aquellas, que es deber de esta Dependencia proponer a referita Autoridad, y cuya sensible gestion espera eviten los deudores, en bien del servicio público y obviacion de toda clase de perjuicios.

La Delegacion del Banco de España se halla situada en la calle de Carreters, núm. 22. Córdoba 8 de Febrero de 1877. - Por Delegacion del Banco de España, Manuel Ruiz del Portal.

DÉCIMO ANIVERSARIO.

LA ILMA. SEÑORA D.ª FRANCISCA DE PAULA LOVERA DE GARCIA TENA, falleció el día 9 de Febrero de 1867.

Sus hijos, sobrinos, primos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia parroquial del Salvador, por el alma de la señora difunta (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 reales.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo sacrificio de la Misa, en la Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, en la capilla de la Espectacion de la Santa Iglesia Catedral, y en la Iglesia del exconvento de S. Pablo, aplicándola en sufragio por el alma de la M. I. Sra. Doña Ana María Gonzalez de Canales, condessa viuda que fué de Horachuelos, reciban el estipendio de diez reales.

Boletin religioso.

Hoy. - Santa Apolonia, virgen y mártir, y San Fructuoso y compañeros mártires. - JUBILEO CIRCULAR. - En la iglesia de San Pedro de Alcántara, por sus bienhechores. - El Domingo 11 del corriente, a las diez de la mañana, se celebrará en el santuario de Nuestra Señora de la Fuensanta una solemne funcion en accion de gracias, costeada por don Cristóbal Villar, en la que predicará el Sr. D. Manuel Ortiz y Diaz. - La asociacion de hijas de la Purísima Concepcion de la Santísima Virgen Maria celebrará en la iglesia de Carmentas descalzas de esta ciudad los dias 11, 12 y 13 del corriente mes un solemne Triduo. A las ocho y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que recibirán la Sagrada Comunión las asociadas de los coros a quienes en el

didado por un perro a mediados de diciembre. - Defuncion. - Han fallecido en Cádiz el brigadier de marina don José Antonio Montes y el teniente coronel de artillería de la Armada D. Agustín Mayo y Montojo. - Vacantes. - Una escribanía de actuaciones en el juzgado de La Carriña y otra en el de Archidona, que se ocoitarán en el plazo de veinte dias. - Institucion. - En breve quedará establecida en Pamolona la institucion religiosa «Las Adoratic s.» - Peticion. - El Ayuntamiento de Huesca ha acordado pedir a las Córtes que se suprima el impuesto transitorio de cinco por ciento sobre los presupuestos municipales, y que se le autorice la imposicion de derechos a todas las especies de comer, beber y arder, sin excepcion alguna. - Letras. - En la actualidad se publican en Valencia veintitres periódicos, cuatro de ellos políticos, dos de noticias, cuatro religiosos, tres literarios y los demás consagrados al magisterio, ciencias, notariado, comercio y otras materias. Además se van a publicar tres revistas. - Visita. - El Obispo de Jaen se dispone a hacer la pastoral visita a los arciprestazgos de Alcaudete, Alcalá la Real y Martos. - Buena nueva. - Segun participa el alcalde de Andújar, ha desaparecido de aquel término la langosta, destruida por los frios que allí se dejan sentir. - Oira. - Ha quedado constituida la Liga de contribuyentes de Guadajajara, bajo la presidencia de D. Gregorio Garcia Martínez. - Pena. - El tenor del Gran Teatro de Cádiz, Sr. Dalmasso, de cuya prision hemos dado noticia, ha sido condenado por el gobernador a diez dias de prision y mil reales de multa. - Anécdota. - Enrique IV de Francia estaba enamorado de la bella Catalina de Roan, dama de honor de la reina Margarita de Valois, su mujer. Una tarde le preguntó con mucho secreto por dónde se iba a su aposento. - Señor, se vá por la iglesia. - Parecerán? - En Buenos Aires falleció del año quince al veinte don Francisco Lineras, dejando una cuantiosa fortuna a sus hermanas Rina, Juan, Félix, Antonia, Ana, Gertrudis, Rosalia y Josefa, todos naturales de Cádiz, pero cuyo paradero se ignora. - En su sitio. - Ha tenido lugar diez pasados en Paris una gran reunion para abolir las leyes que legalizan la prostitucion. La concurrencia era grande, contándose muchas mujeres, una de las cuales, inglesa, pronunció un discurso, que fué muy aplaudido. Ocupaba la presidencia Laurent Pichat, senador.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Próximos los dias en que segun costumbre establecida viene autorizándose el uso de disfraces, y con el objeto de que se observe el orden debido en esas diversiones públicas en que se observa el grado de morigeracion y cultura de los pueblos, he resuelto prevenir lo siguiente:

- 1.º Queda permitido en los dias 11, 12 y 13 del mes actual, hasta el toque de oraciones, el uso de disfraces con cariz, excepto los que representan investiduras de Ministros de la Religion Católica, de las extinguidas ó existentes órdenes monásticas, así como cualquier insignia ó condecoracion del Estado. 2.º Ninguna persona podrá llevar armas ni espuelas aunque lo requiera el traje que use, entendiéndose esta prohibicion con todas las que, aun no yendo disfrazadas, concurren a bailes ó reuniones en comparsa. 3.º Se prohíbe toda clase de insultos ó amenazas, tanto a los que lleven disfraces ó caretas como entre otros y los que no vayan disfrazados. Así mismo se prohíbe cualquier accion ó palabra ofensiva a la moral pública. 4.º Ninguna persona, esté ó no disfrazada, podrá quitar a otra la careta, ni obligarla a que se la quite, aun cuando hubiere cometido cualquier exceso, causado algun disgusto ó faltado al decoro correspondiente; pero podrá presentarla a la Autoridad para que en vista de la falta en que el disfrazado hubiere incurrido adopte la determinacion oportuna. 5.º Queda prohibido el uso de caretas en los establecimientos de bebidas, villares y ostés, mientras en estos sitios permanezcan disfrazados los que se sirvan a beber ó jugar, bajo la

2. SALUD A TODOS devue ta sin m divina, ni purga, tes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de Du Barry, de Londres, la

REVALENTA ARAVIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. - 85.000 curaciones anuales, entre las que se cuentan las de la señora duquesa de Castelfuert, del duque de Pt skow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuarda Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor catedrático Wurzer.

Cura núm. 65.311. Vervant 28 de Marzo de 1866. - Muy señor mío: gracias á Dios que la «Revalenta» de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el paecimiento de una fuerte dispepsia que sufre hace ocho años, y combatida sin resultado por los médicos que me creian próximo a la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo a la virtud de la «Revalenta» - A. Brunshere, presbítero.

Cura núm. 78.64, del señor y de la señora Legar, de enfermedad del higado, diarrea, tumor y vómitos.

Cura núm. 68.471. Sr. Bachiller en teología y cura párroco, Pedro Costeli, de agotamiento completo a la edad de ochenta y cuatro años; la «Revalenta» le ha rejuvenecido, «predico, confieso, visito enfermos, hago viajes á pié bastante largos, y siento que mi memoria é inteligencia no flaqueen.»

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales; 24 libras, 300 rs.

Los «vizcochos de Revalenta» se pueden comer en todo tiempo, secos ó mojados en agua, leche, café, chocolate, té, vino, etc.

Se venden en cajas de una libra, á 20 rs.; de 2 libras, á 34 rs.

La «Revalenta al Chocolate» produce apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños, por débil que se encuentren, y aumenta diez veces mas que el chocolate ordinario.

En pasta para hacer 6 tazas, 7 rs.; 12 tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.; 48 tazas, 34 rs.; ó sea cuatro cuartos la taza.

Depósito en Córdoba Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan. - Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de A faro, 17. - Dr. Marin, Botica, plaza de las Tendillas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

VENTA A PLAZOS.

10 reales semanales.

Córdoba. - Ayuntamiento 14 y 16.



Enseñanza gratis á domicilio. 10 por 100 al contado.

Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.

Pidanse catálogos ilustrados con listas de precios á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Dirección general de España y Portugal

calle Serrano, 43. - Madrid, ó á las sucursales siguientes:

Table with columns for ESPANA and PORTUGAL, listing various cities and addresses for Singer sewing machine sales.

KOUMYS EDWARD

EXTRACTO DE KOUMYS EDVWARD, que se conserva indefinidamente, para hacer el KOUMYS uno mismo. Unico experimentado y admitido en los hospitales de Paris.

Advertisement for Jarabe de Labelonye and Grageas de Gelis Conté, including descriptions and prices.

GRAN BARATO por realizacion.

La que se efectúa en la casa de comercio establecida en la calle del Reló, DURARA SOLO QUINCE DIAS. Con este motivo se han hecho notables rebajas en los géneros existentes, y muy especialmente en los artículos para trages de señoras y caballeros.

La verdad en zapatería,

Cuesta de Lujan núms. 5 y 7, Córdoba.

El jóven industrial Argel Gujarró, hijo del conocido en esta por el Grandino, hoy, haciéndose independiente de su querido padre, entra á formar sociedad de compañía con el muy conocido en esta Juan Sanchez Luna, zapatero de Jaen: estos industriales ofrecen á sus numerosos favorecedores una construcción esmeradísima en todos cuantos trabajos se han de el referido establecimiento.

Cristóbal Fernandez.

Broncista. - Letrados núm. 1.

Se funde toda clase de piezas segun modelo ó dibujo: se venden, componen y colocan bombas para pozos; quinques de mesa, pared y colgar, accesorios para ellos, braseros de zinc y cobre, grifos de todos tamaños, carrillos para pozos, arandelas y hornillas de hierro fundido; plomo en tubos, planchas y barras, chas de zinc.

PASTILLAS PECTORALES BALSAMICAS

DE PANTIGOSA

Este nuevo producto que ofrecemos al público, es el resultado de largos años de experiencia y muy especialmente desde que tuvimos ocasion de observar las afecciones de que generalmente adolecen la mayor parte de los enfermos concurrentes al establecimiento que les dá su nombre.

Depósito general en España: RIOS HERMANOS, FARMACIA CENTRAL DE ARAGON, Cobo 33, Zaragoza y su SUCURSAL EN LAS AGUAS DE PANTIGOSA.

Depósito en Córdoba, (farmacia del Dr. Marin, Tenillas, 12.

Crema de nieve y almendra.

SE FABRICA TODOS LOS DIAS. Mucha verdad y ninguna pintura. Calle de Jardines, 5, Madrid.

La gran reputacion que ha adquirido este higiénico cosmético, para suavizar, conservar, limpiar, esclarecer, desarrugar y poner terso el cutis, quitar las manchas, pecas, granos, ardor, lo tostado del sol, el aire, escocido, catarrales, signos de viruelas y el mal color que deja la ictericia, las tercianas y fiebres tifoideas, lo coloca en el mas alto rango de la cosmetiqueria nacional y extranjera.

Las 3800 libras vendidas en dos años, las recomendaciones escultapias, las repetidas de la prensa de todos colores, hacen su mejor apologia.

Precio 6 y 12 rs. bote, y 12 rs. onza: probad!

Es 500 veces mejor que el Cold-Cream.

Para antes de los polvos, las señoras, y despues de afeitarse los hombres, es admirable.

El inventor, que lo es tambien del Aceite de Belotas para los bellos. L. de Brea y Moreno, proveedor universal.

En Córdoba, botica del Dr. Montilla, calle de San Pablo.

Nota. Hay Agua del Parnaso, para el pañuelo, de 35 grados, mucho mejor que la de la Florida, á 8 rs. frasco.

Venta. Se enagena una accion de socio fundador del Circulo de la Amistad. Para tratar con D. Rafael de Florez, Encaracion núm. 6.

Segunda enseñanza.

El preceptor de Latinidad y Humanidades D. Pablo Antonio Fernandez de Molina, tiene abierta clase de Latin y Castellano en su casa calle de Fiteo núm. 3, dándose con el esmero é interés que ya tiene acreditado.

Tambien ha dispuesto, á instancia de algun interesado, otra de la misma asignatura, preparatoria para el grado de Bachiller.

En la referida su casa, calle de Fiteo, se admiten internos; derecho que se reservó al asociarse (solo por el presente curso) como director, con los señores D. Ricardo Illecas y D. Rafael Melendo, que tambien lo son del Colegio de San Fernando en esta ciudad.

Arrendamiento.

Se hace de una casa en la plazuela de los Alarderos núm. 16, desde S. Juan en adelante. Calle de la Concepcion número 16 darán razon.

Leña. Procedente del derribo que se hizo del Teatro Principal, se vende leña de superior calidad. Puede verse y tratarse en el mismo local.

Venta. Se venden un par de puertas de calle en buen estado; para tratar con su dueño, calle de Alfalatas núm. 4.

Picon de ojo. Se sirve á domicilio á cuatro reales fanega avisando á los puntos siguientes: calle del Gran Capitan; al memorialista de la puerta del Galapago; en a especeria del Caño gordo, y esquina de la Cruz del Rastro.

Arrendamiento. Desde San Miguel próximo se hace del cortijo llamado Suerte Baja, en la dehesa Vieja ó Siler de Albendin, término de Baena, de la propiedad del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera. En su Secretaría en Córdoba calle del Silencio número 13 se oyen proposiciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Puerta de Almodovar número 26. Informarán en la libreria de este periódico.

Yeso. En el depósito yeso de Espejo, Tejaros núm. 20, grandes existencias desde el dia 1.º de febrero, del acabilado yeso puro Espejo, blanco y prieto, debiendo verter á sus numerosos consumidores que el fabricante tiene tomadas convenientes medidas para que, sucesivo, no falten existencias efecto de otro temporal como el pasado, que cortó las comunicaciones de la fabrica con esta capital.

Venta. Se venden en jardines del Alcázar, plantas de ranjes ingetos, geránios dobles todos colores, rosales de muchas variedades, niperos del Japon, jazmines reales, macassar, eucalyptus, macetas de pensamientos, cicuta, vignonias, begonias, arbóreas, de espáñol y otros muchos arbustos flores, á precios equitativos. El juanero Francisco Pilero dará razon.

En la calle de la Puerta Perdon núm. 2, se desean comprar ó dos prensas de hierro para un para aceituna y un alambique ser...

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 7, de la Zapateria Vieja, acristalada, seis habitaciones, patio, cines, y pila. Para tratar, Porteria de Santa Clara núm. 5.

Arrendamiento. Desde Juan próximo vendiero en adelante se hace de la casa núm. 24, calle de los Pastores, y de la iglesia y coro convento de Santa Inés. Para tratar en la calle de Arenillas núm. 5.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 60 calle de Laneros. En la número 6 calle Muñozes darán razon.

LA AMISTAD.

AGENCIA UNIVERSAL DE NEGOCIOS Calle Ambrosio de Morales número Córdoba.

Esta Agencia se encarga de la clase de expedientes, ya perteneciendo al órden judicial ya al civil, á efecto cuenta con numerosas relaciones en todas las oficinas públicas.

Tambien se encarga de la cobranza de toda clase de créditos, así como préstamo á los mas bajos tipos. Horas de despacho: de las 10 de mañana á las 2 de la tarde; de la tarde á las 9 de la noche, los días no festivos.

Ambrosio de Morales núm. 4.

Nota. Especialidad en expedientes administrativos y sobre todo minutas.

Venta. Se hace de una casa sola grande con pozo y cuartos situada en la calle de Jerez de Villafra de Córdoba, y señalada con núm. 20; tan bien se enagena otra casa cortigua, pequeña y con huerto. Para tratar con su dueño en esta ciudad, calle Santa Maria de Granada núm. 111.

Subasta de pastos y montaneras. El dia 16 de corriente se subastará en la tarde de la mañana y en la noche de Juntas de las Escuelas pi de la capital, se ha de celebrar ante los señores Patrones de ellas, previa la oportuna autorizacion que se obtiene del Sr. Gobernador civil de esta provincia, los aprovechamientos de los pastos y montaneras de la dehesa del Rosal, perteneciente á las Escuelas.

La subasta se ha de verificar bajo el tipo y pliegos de condiciones facultativas y económicas que están de manifiesto en la Secretaría de las mencionadas Escuelas.

Lo que se hace saber para conocimiento de las personas que gusten interarse en esta licitacion.

Córdoba 6 de Febrero de 1877. - Secretario, Angel de Viguera.

Venta de posada. Se hace de la posada denominada de San Antonio, en el campo d l mismo nombre señalada con el número 11, y sita en la carretera general de Madrid. Contiene muchas y buenas habitaciones grandes cuartos y departamento especial para tienda. La persona á quien acomode puede acudir á tratarla en la misma posada, donde se le informará del precio de la venta, y podrá verificar su satisfaccion.

Venta. Procedente de la obra de la casa Plazuela de Almodovar número 7, se venden en la misma las y ventanillas.

Advertisement for Patti de Llofriú, Flor de arroz especial, including details about the product and where to buy it.

Vertical text on the far right edge of the page, partially cut off.